



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 AGO. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.341/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. Verónica Laura VANOLI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al curso de postgrado "Métodos Ágiles (MA) para el Desarrollo de Software" a realizarse en la Universidad Nacional del Centro, Facultad de Ciencias Exactas en la ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, entre los días 22 y 26 de Agosto del corriente año;

QUE a fs. 3 se cuenta con la nota presentada por la Lic. VANOLI por medio de la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las 34° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (34 JAIIO – ASSE 2005) en carácter de expositora, a realizarse en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, entre los días 29 de Agosto y 2 de Septiembre del corriente año;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Lic. Verónica VANOLI en los eventos mencionados precedentemente;

QUE obra Despacho N° 076/05 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Lic. Verónica VANOLI la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00), según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la Lic. Verónica Laura VANOLI una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) para asistir al curso de postgrado "Métodos Agiles (MA) para el Desarrollo de Software" a realizarse en la Universidad Nacional del Centro en la ciudad de Tandil entre los días 22 y 26 de Agosto y concurrir en carácter de expositora a las 34° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa, a realizarse en la ciudad de Rosario entre los días 29 de Agosto y 2 de Septiembre de 2005.-

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrate, Comuníquese, Publíquese, Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

9